AÑO IX — JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 1907 — NÚM. 2.868

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

| | | | |
|---|---|---|---|
| En Segovia: UNA peseta al MES | | | |
| Provincias: | 3 | meses, ptas. | 3,50 |
| » | 6 | » | 7 |
| » | 12 | » | 14 |
| Extranjero: | 3 | » | 6,50 |
| » | 6 | » | 13 |
| » | 12 | » | 25 |

# Diario de Avisos

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

[illegible]

[illegible]

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

*Redacción é imprenta:* PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — **SEGOVIA** — *Administración:* PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

## EL VOTO OBLIGATORIO

Las compañías de ferrocarriles, con muy buen acuerdo, han solicitado del Gobierno la excepción del voto para sus empleados, fundándose en la índole del servicio que aquéllos desempeñan.

Aunque á primera vista parezca poderoso el motivo en que las compañías apoyan su pretensión, se comprende desde luego que hay otra razón de mayor alcance y de más interés que las que pudieran derivarse del servicio ferroviario. Trátase indudablemente de eludir los compromisos que traerá consigo la obligación de emitir el voto impuesta, por ley inquisitorial, á todo ciudadano, y las empresas, que saben cuánto comprometen al humilde empleado las elecciones, quieren redimirle de los sinsabores que esa fantasmagoría política ocasiona.

En esto, las empresas han sido más cautas que el Estado, quien, lejos de imponer á sus servidores la obligación de guardar un prudente retraimiento en las cuestiones políticas, les fuerza á ejercitar el sufragio, convirtiendo á éste de derecho en deber, y á aquéllos de libres en exclavos.

Los empleados públicos, ya del Estado, ya de la provincia ó del municipio, debieran estar exceptuados de la obligación de votar; porque dependiendo de la nación, no podrán sustraerse á las influencias del caciquismo.

El procedimiento que la nueva ley señala es el más á propósito para hacer triunfar á los amigos del gobierno, ¡y á este procedimiento le calificaron de sincero los autores de la ley!

Lo correcto, lo noble sería eximir del voto á los funcionarios públicos, para colocarse todos los combatientes en las lides electorales dentro del mismo terreno.

Si los ferroviarios no han de tener obligaciód de votar, los empleados bien merecen siquiera análoga consideración ante las leyes.

## LOS MONTES PÚBLICOS

### Una asamblea

El día 14 de Noviembre próximo tendrá lugar, en Soria, una Asamblea de todos los Ayuntamientos de España que posean montes de utilidad pública.

El objeto de la reunión es solicitar de los poderes públicos que se reconozca su personalidad como dueños de sus fincas, que se supriman las ordenaciones concedidas á particulares, que se les conceda la intervención que de derecho les corresponde en la conservación, aprovechamiento y custodia de los montes de su propiedad y que la tutela del Estado se reduzca á sus justos límites á fin de que no queden anuladas las facultades y atribuciones de los pueblos.

Suponemos que los Ayuntamientos de nuestra provincia que se encuentran en tales condiciones, acudirán á la Asamblea, para que ésta sea lo más numerosa posible y todas contribuyan á la realización de sus peticiones.

## PROVISION DE ESCUELAS

La «Gaceta» de ayer anuncia que han de ser provistas por concurso de traslado las plazas vacantes de maestros y auxiliares en las escuelas públicas de las provincias de este distrito universitario que se expresan á continuación:

#### Escuelas y Auxiliarías de niños

Madrid, 1.650 pesetas de sueldo; ídem, 1.650.—Ciudad Real. 1.375—Calzada de Calatrava, 1.100.—Membrilla, 1.100.—Pedro Muñoz, 1.100.—Valenzuela, 825.—Cuenca, 1.100.—Villamor de Santiago, 1.100.—Mota de Cuervo, 1.100.—Riaza, 825.—Talavera de la Reina, 1.100.—Santa Cruz de la Zarza, 1.100.—Puebla de Don Fadrique, 1.100.—San Pablo de los Montes, 825.—Espinoso del Rey, 825.—Olías del Rey, 825.—Turleque, 825.—Nombela, 825.

#### Escuelas y Auxiliarías de niñas

Madrid, 1.650 ptas; ídem, 1.650 pesetas.—Alcázar de San Juan, 1.375.—Torralva de Calatrava, 1.100.—Alcázar de San Juan, 825.—Tevar 825.—Bernardos, 825.—Quintanar de la Orden, 1.100.—Los Navalmorales, 1.100.—Cuerva, 825.

#### Escuelas y Auxiliarías de párvulos

Almadén, 1.100 pesetas.—Valdepeñas, 1.100.—Iniesta, 1.100.—Minglanilla, 825—Huete, 825 pesetas.

Según nota que aparece el final de la relación publicada por la «Gaceta», además de los sueldos indicados, los maestros tendrán derecho á casa-habitación decente y capaz para sí y su familia, y todos los emolumentos que correspondan á las plazas que obtengan.

## PRESUPUESTO DEL CLERO

Con este título pública «La Cotización Financiera» el siguiente suelto:

«Según informes particulares de origen ministerial que nos merecen entero crédito, se va á plantear en breve un debate por diputados conservadores en el Congreso y por algunos prelados que han probado su afecto á la dinastía, en el Senado, sobre la cuestión tan debatida desde hace algún tiempo en la prensa católica, de la supresión del descuento en la asignación del clero rural.

Al decir de ciertos diputados católicos y ultraconservadores, el Gobierno aceptaría un término de transación proponiendo un ligera rebaja no en la asignación, pero sí en las gratificaciones y rendimientos que produzcan los bienes anexos á algunas mitras y aumentando la paga de los párrocos rurales hasta 800 ó 1.000 pesetas por año, según la importancia de la parroquia.

No nos equivocaríamos mucho con decir que, habiendo explorado el ánimo del presidente del Consejo, éste se encontraría dispuesto á aceptar un arreglo equitativo que resolviese la cuestión definitivamente y conforme al derecho estricto y á las aspiraciones del clero pobre del campo.»

## TALEGOS

En talegos nos llevaron
nuestras sillas del Parral,
los libros de los conventos
y mil cosas además.
En talegos los relieves
y de todo variedad,
cuadros, archivos y joyas
que no quiero enumerar.
Después de tanta destrozo,
en que fueron para allá
hasta las piedras fenicias,
se empeñan en ponderar
la despojada Segovia
que ni sombra suya es ya,
con el pomposo adjetivo
de ciudad monumental.
Y yo creo que si nos quedan
nuestra hermosa Catedral,
el Alcázar, Acueducto
y alguna otra cosa más,
es porque veo difícil
é imposible de acabar,
el arreglo del talego
en que los puedan llevar.

*

## EN EL CAMPO SANTO

*¡Dios mío! ¡Qué solos se quedan los muertos!* Así exclamaba muy ciertamente el poeta Becker en una de sus notables composiciones, y estas sus sentidas palabras parecen brotar de los labios de cuantos regresan de visitar un cementerio. Y pues de cementerio hablamos, y á ello nos convida la próxima festividad de los difuntos, trasladémonos, aunque no sea más que en espíritu, al silencioso y sagrado recinto, donde en sosegada paz descansan los que como nosotros lucharon contra las borrascas de su propio corazón y contra las miserias ajenas, y vencidos ó vencedores cayeron atravesados por el dardo que ya llevaban apuntado desde que nacieron.

Allí, delante del cadáver de una madre, cuya muerte lloramos todavía; allí, delante de una esposa, á la cual se prometió memoria perdurable; delante de tantos muertos, de tantas tumbas, que guardan pedazos de nuestras entrañas; allí, triste el corazón, angustiada el alma..... ¡qué de cosas dirán estos muertos con el sublime lenguaje y la sublime taciturnidad de los osarios! ¡Ay! ¡ay! ¡como los del jornalero son los días del hombre sobre la tierra! ¡instables son sus días, como el péndulo que busca inquieto su centro, y que, al encontrarlo, suena la última hora en la campana de su vida! ¡vida que es soplo, vida triste, muy triste, llena de miserias; que como la flor nace, y como la flor se seca á la puesta del sol! Desde que nacemos vamos muriendo, muriendo incesantemente: ilusión es el goce; que si sabroso es el licor libado en la copa de la vida, sus últimas gotas contienen siempre veneno, que mata, como en la rosa punzan las espinas, y como la fascinadora camelia engaña con sus colores inimitables, sí, pero desprovistos de aroma. La juventud es soplo, que desaparece, ampolla de jabón, que describe galana los colores del iris, pero que desaparece también en un abrir y cerrar de ojos, sin dejar rastro: es juguetona mariposa, que vuela de una á otra flor, para dejar luego en nuestras manos el polvo de sus pintadas alas, y á nuestros pies un gusano, y no más que un gusano.

Sí; cuando mañana vayais al campo santo, vuestras lágrimas y vuestros muertos os dirán que peregrino es el hombre en este desierto, ave de paso, caminante entre abrojos y pedregales, viajero que nunca para, porque cada parada es una fosa que se abre y que le engulle; navegante que va al puerto entre escollos y temporales; que la vida es un plazo que se cumple y una deuda que se paga; que la vida es río que va á parar al mar, que es el morir; que la muerte no acaba todo lo de acá, sino á condición de comenzar todo lo de allá; que el tiempo presente es la misma eternidad vista por el estrecho agujero del imperceptible instante en que vivimos.

Tales son las consideraciones y sublimes verdades, que se desprenden de la soledad y del silencio de las necrófolis cristianas, consideraciones que debieran hacerse todos los fieles en el día de mañana, si con espíritu verdaderamente cristiano fuesen á visitar la mansión de los justos. A ésta se la llama comunmente *Cementerio*, palabra griega, que significa dormitorio ó sitio de los que duermen, porque la fé cristiana manda creer, y lo cree todo verdadero fiel, que del sueño de la muerte un día se ha de despertar. Se llama también *Campo santo*, porque aquella tierra suya la ha consagrado la Iglesia con su bendición á fin de que fuese digno lugar de reposo para los restos de sus hijos también bendecidos.

El Cementerio, es como el templo, lugar de oraciones, y anejo al templo lo considera la ley eclesiástica, aunque accidentalmente se halla distante de él. Es recinto sagrado, y es sacrílega profanación cuanto en él se haga opuesto á este su elevado carácter. No deben llevarnos, pues, al recinto de los muertos otras ideas que la de reflexionar lo que muy en breve seremos y la de rogar para los que como nosotros han sido y no han hecho más que precedernos algunos pasos.

¡Feliz quien dócil escuche y con fidelidad practique las elocuentes lecciones que allí se dan!

**Zedá.**

geniero agrónomo á las inmediatas órdenes del jefe de Fomento provincial.

El capítulo 2, servicio social agrario, tiene por objeto cumplir las funciones de enseñanza y de educación encomendadas á los Consejos provinciales de agricultura y ganadería por Real decreto de 17 de Mayo último.

Para desempeñar este servicio habrá en cada provincia un ingeniero agrónomo, que tendrá á su cargo un laboratorio y campos de demostración, realizando este funcionario el desempeño de la cátedra ambulante.

Estos ingenieros darán al agricultor en todo momento los consejos de que han menester, valiéndose del laboratorio como órgano de consulta, de enseñanza y de difusión de conocimientos entre los labradores.

Los campos de demostración, que correrán á cargo de este servicio social agrario, tendrán por misión mostrar al agricultor los resultados adquiridos en los centros experimentales respecto á la clase y forma de las labores, á la práctica de los cultivos adecuados á las condiciones de la localidad y las alternativas de cosechas que deban adoptarse para la mejora de la producción agrícola y de la vida del cultivador.

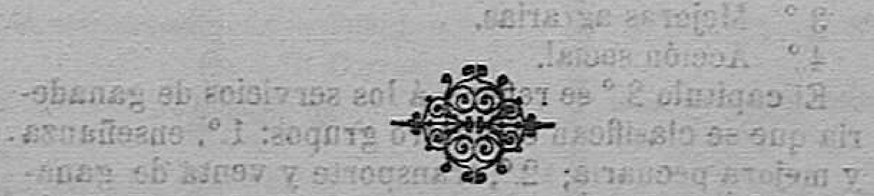
Trimestralmente se verificará en las respectivas granjas regionales asambleas á las que concurrirán los ingenieros agrónomos encargados en cada provincia del servicio social agrario. Estas asambleas durarán diez días y tendrán por objeto poner en comunicación á los ingenieros con las granjas, con el fin de que verbalmente se transmitan los datos y noticias adquiridos.

Por la Cátedra ambulante, que constará de conferencias en los pueblos y de consultas por escrito, se tiende á divulgar los elementales conocimientos indispensables para el mejoramiento agrícola en forma práctica, persuasiva y que interese al labrador á ensayar y le despierte el deseo de aprender.



hijos que tanto habían contribuido á esta empresa salvadora, y con ellos también á Min, el mayor, ya catecúmeno.

Poco después murió la pobre madre contenta y resignada, y á las pocas semanas pasó también á mejor vida su hijo Antonio. La enfermedad del pecho que le acarreó la salvadora empresa, empeoró rápidamente. «¡En el cielo pediré por vosotros!» dijo al morir, «para que pase pronto este tiempo de prueba; y cuando podáis volver á nuestro pueblecito, acordaos de mí en medio del regocijo de la entrada. Nos volveremos á ver en el cielo.»



# Teatro Miñón

**Refuerzos para la compañía**

La empresa arrendataria del teatro, agradecida al creciente favor que el público segoviano la dispensa, ha entablado gestiones para contratar nuevos elementos.

Parece ser que, sobre el personal que constituye hoy la aplaudida compañía Soler, se añadirá una segunda tiple y otro tenor cómico, designándose para este cargo al conocido por el nombre de «Segundo Gayarre». Los coros serán también reforzados notablemente.

**El abono**

Entre el público ha causado buen efecto la apertura del abono, á juzgar por los pedidos hechos y por los rumores de éxito que corren.

La empresa se propone dar á las funciones comprendidas dentro del abono absoluta variedad, estrenando las siguientes obras:

Abanicos y panderetas, Los Mosqueteros, La Hostería del laurel, Sangre mora, Villa alegre, La Mulata (tres actos), La patria chica, El aire, Guardia de honor, El Maño, ¡Se va á cerrar!, Apaga y vámonos, El guante amarillo, Las Mujeres, y Los aiojados, todas las cuales han logrado ruidosos éxitos en otras poblaciones.

Los martes y domingos, se de despachan en taquilla los abonos.

**El repertorio**

Además de los estrenos ya enumerados, la compañía Soler cuenta con un escogido repertorio, en el que figuran:

El pollo Tejada, La rabalera (con banda), Gente seria, La trapera, El húsar, El terrible Pérez, El contrabando, La Macarena, La cuna de Jesús, La reina mora, El santo de la Isidra, El trébol, Bohemios, La alegría de la huerta, La viejecita, El señor Joaquín, San Juan de Luz, La Czarina, La manta zamorana, Los granujas, El tambor de granaderos, Las bravías, Doloretes, La casita blanca, Los chicos de la escuela, Colegio de señoritas, ¡Colorín-colorao!, La balada de la luz, La guardia amarilla, La bohéme, El duo de la africana, La buena sombra, La verbena de la Paloma, El perro chico, é Ideicas.

Aplaudimos las iniciativas de la empresa, que para agradar á nuestro público no omite gasto ni sacrificio alguno.

## De instrucción pública

**Presupuestos**

D. Timoteo Casero, D.ª Mercedes Casero Sánchez y los alcaldes de Villoslada y Rebollo presentan los presupuestos escolares para 1908.

**Posesión**

Ha tomado posesión interinamente de la escuela de niños de Santo Tomé del Puerto, D. Francisco Sanz y Sanz.

**Propuesta**

D. Manuel Palacios, presenta una instancia, solicitando se cursen los documentos que acompaña, para la Junta central, pidiendo le sea concedida la jubilación.

**Instancia**

Dentro de breves días, aparecerá inserta en el «Boletín Oficial», de esta provincia, la propuesta de maestros del concurso de Febrero último.

POR LA PROVINCIA

## Sermón notable

Sin que la amistad con que me honra el novel sacerdote D. Lázaro Cristóbal Revilla, influya en mi apreciación, he de calificar de notable el sermón que el pasado domingo pronunció en la Parroquial de esta villa, ocupando por vez primera la sagrada cátedra.

Dedicado fué á enaltecer el Santísimo Rosario y á demostrar la influencia que en la humanidad en general, y entre las familias particularmente, ejerce.

En brillantes periodos, llenos de poesía y al propio tiempo de convincentes razones, desenvolvió su tema con acierto tal, que el auditorio pendiente estaba de sus labios, y contra lo que ocurre generalmente supo á poco (permítaseme la expresión).

Reciba, pues, el nuevo sacerdote, la enhorabuena sincera que públicamente le envío y deseo sean realidades las esperanzas de éxitos que en su ministerio le auguro.

Lomargu.

Sepúlveda 28 X 907.

## EL EXCMO. SR. CONDE DE CHESTE

Mañana hará un año que falleció en su palacio de la calle de Pizarro, de Madrid, el capitán general de los ejércitos y presidente de la Real Academia Española, Excmo. señor Conde de Cheste, quien durante su larga vida fué nuestro asiduo huésped en las temporadas de verano.

El primer aniversario de este fallecimiento es para Segovia una renovación del duelo general que produjo á la población entera la muerte del veterano general é inspirado vate, á cuya imperecedera memoria pedimos á nuestros lectores dediquen mañana una oración y un elogio.

Nos asociamos al sentimiento de la familia del ilustre prócer, reiterándola nuestro más sincero pésame.

## ARROLLADO POR UN TREN.

Ayer, á las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde, fué víctima de un desgraciado accidente, el capataz de maniobras de la Estación del ferrocarril Eugenio Crespo García.

Estando dicho individuo haciendo maniobras con un tren de mercancías en la referida estación, tuvo la desgracia de ser cogido entre el citado tren y uno de los pilares del muelle, produciéndole contusiones de alguna importancia.

Inmediatamente fué trasladado el herido á su domicilio, José Zorrilla, 160, donde tiene instalado un establecimiento de vinos, y allí se le prestaron los primeros auxilios de la ciencia por los médicos de la Compañía D. Mariano Ruiz y D. Donato Rodríguez y el de la Beneficencia provincial, D. Segundo de Andrés.

Estos calificaron las heridas del lesionado de pronóstico reservado.

**Detalles del suceso**

Tan pronto como tuvimos conocimiento del suceso, con objeto de ampliar más detalles, uno de nuestros redactores se trasladó á la casa del herido, oyendo de sus labios el relato del suceso, que fué como sigue:

«Ayer, á las tres aproximadamente de la tarde, me encontraba en la Estación del ferrocarril, de la que soy capataz, haciendo maniobras, con objeto de formar un tren de mercancías, cuando unos carreteros que estaban en el muelle cargando ladrillo, se colocaron en medio de la vía por donde el tren marchaba

Yo, con el fin de evitar una desgracia, les avisé dándoles voces, lo que logré conseguir, pero con mala suerte para mí; pues en aquel momento cayó sobre el vagón donde yo iba montado el segundo pilar del muelle, produciéndome varias contusiones.»

El estado del herido es relativamente satisfactorio.

## Noticias militares

**Revista de comisario**

La pasarán el 1.º del próximo mes de Noviembre, los cuerpos, institutos y dependencias de esta guarnición, bajo la presidencia del coronel gobernador interino, Sr. Vidal.

Los señores Jefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas, los que se encuentran con licencia y partidas sueltas, la verificarán el día 2 del mismo mes á las catorce horas ante el Comisario de Guerra don Alejandro Bernal, en las Factorías militares (calle de San Quirce núm. 6), presentando los interesados los justificantes en el Gobierno militar de nueve á once de la mañana.

**Pensión**

Le ha sido concedida la pensión de dos pesetas diarias, á partir del 1.º del actual, al alumno de la Academia de Artillería, D. Alfonso Morgado Villapol.

**Retiro**

Al sargento de la guardia civil de esta comandancia, Tiburcio Obregón Juvín, le ha sido concedido retiro con residencia en Madrid.

## Ecos de Sociedad

**De viaje**

Después de permanecer dos días en esta capital, ha salido para Aguilafuente, nuestro particular amigo don Félix García Rico.

—Ha salido para la Corte, don Alfredo Trequelot y familia.

—Anoche salieron con dirección á Biarritz, Mr. y Miss Ord Machenyre.

—En el rápido de anoche, marchó á Madrid, el tratante en lanas, don J. B. Dormendrail.

—Para París, han salido, Mr. Coptain Shercorrd y Madame.

## MOVIMIENTO DE VIAJEROS

Han llegado y se hospedan:

En el Hotel Comercio: D. Saturnino Gómez, representante de una casa de comercio de Murcia; Sr. Baradot, propietario de Madrid, y señora; don José Cabello, abogado de Madrid; don José Pastor, almacenista de curtidos y D. José Ferrer, aspirante á la Academia de Artillería.

## Noticias.

**Regreso de comisiones**

Anoche regresaron de la Corte, las comisiones del Ayuntamiento y Cámara de Comercio, que fueron á gestionar la declaración legal de un mercado en domingo, en Segovia.

Dichas comisiones vienen bien impresionadas, acerca del resultado de sus gestiones.

La comisión del Ayuntamiento, dará cuenta de éstas al Consistorio, en la primera sesión que se celebre.

**Exposición Nacional permanente**

Ha quedado definitivamente constituido en esta provincia el comité ejecutivo de la Exposición Nacional permanente de Madrid, en la siguiente forma:

Presidente, D. Mariano González Bartolomé, Vicepresidente de la Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País y elocuente abogado de este colegio; Vocales, D. Mariano Sáez Romero, ilustrado abogado y propietario, y don Claudio Moreno, Secretario interino de la Cámara de Comercio.

Agente Representante en toda la provincia don Julián Sainz García con cido agente de Negocios.

**Fallecimiento**

Ha fallecido en Alcalá de Henares la virtuosa señora D.ª Bonifacia Macías Jiménez, esposa del exjefe de esta cárcel, D. Francisco Calleja.

A su viudo y á la familia toda de la finada enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

**Vacante de músico**

La «Gaceta» anuncia la vacante de la plaza de músico mayor del Colegio de guardias jóvenes, situado en Valdemoro disfrutando un sueldo de 175 pesetas mensuales por el citado Colegio y 75 por el de Asilos.

Las circunstancias y condiciones que debe reunir los aspirantes pueden verse en el citado anuncio.

**Oficio de difuntos**

El sábado 2 de Noviembre, día de la conmemoración de todos los difuntos, se celebrará en la capilla del Cementerio de esta capital, un solemne oficio con vigilia, misa cantada y responso, por el sufragio de todos los fieles de esta ciudad, que yacen allí sepultados.

**Las cédulas**

Ayer terminó la prórroga del plazo para la adquisición de cédulas personales. Desde hoy se recaudarán con un agravante del ciento por ciento de su valor.

Para las provincias inundadas el plazo de cobranza voluntaria ha sido prorrogado nuevamente hasta el día 20 de Noviembre.

**La policía de provincias**

Hoy publica la «Gaceta» la convocatoria para las oposiciones á ingreso en la policía de provincias.

**Natalicio**

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña, en Marín (Pontevedra), la esposa de nuestro querido amigo y paisano, el maestro peluquero de aquella villa, D. Bernabé Yubero.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra enhorabuena.

**Los memoriales**

Una orden superior ha dispuesto que en lo sucesivo quedarán nulas y sin ningún valor ni efecto todas las instancias que sean elevadas directamente al Rey, en súplica de cualquier gracia ó concesión.

Para su validez y despacho es necesario sean remitidas por los solicitantes á la autoridad correspondiente, para que ésta las curse por el conducto ordinario.

Se ha encargado nuevamente de la Alcaldía, el alcalde de esta capital, don José Rodríguez Fraile.

**Loco detenido**

Por la guardia civil de Coca ha sido detenido el joven Eduardo Hernández Martín, de 23 años de edad, vecino de Cirnelos é hijo de Celestino y María.

Dicho sujeto se presentó á las siete de la tarde del día 29 del actual, en la casa-cuartel del citado puesto, manifestando que se había fugado de la casa paterna, á la que no quiso volver reclamando por dicha causa protección, de la fuerza pública.

La benemérita sospechando á juzgar por el interrogatorio á que fué sometido que se trataba de un pobre desequilibrado, detuvo al joven de referencia poniéndolo á disposición del Alcalde de Coca á los fines oportunos.

**Conducción**

Por la Dirección General de Prisiones se ha dispuesto que los reclusos en la cárcel de esta capital, Julián Sánchez Perez y Victoriano Vicente García, sean trasladados al penal de Chinchilla, á extinguir su condena.

**Enlace de ferrocarriles**

Dícese que el ministro de Fomento tiene en estudio un proyecto de comunicaciones interiores de enlace de ferrocarriles y carreteras.

**Multa**

Por el alcalde de esta capital, se ha impuesto una multa á un vecino de la misma, por infringir las ordenanzas municipales.

# Agricultura y ganadería.

**Real decreto sobre organización de los servicios**

El Real decreto de que se trata tiene por objeto la recopilación de cuantas disposiciones había para el Ramo de Agricultura, que se encontraban dispersas y sin orden, acomodándolas en su organización á la del Consejo superior de la Producción y Consejos provinciales, con arreglo á lo que preceptúa el Real decreto de 17 de Mayo último y presupuesto que se proyecta para el año 1908.

El título I comprende los servicios centrales de agricultura, ganadería y la inspección.

Este título consta de tres capítulos: el 1.º es el de los servicios de agricultura explicándose en él su funcionamiento en los cuatro negociados que aparecen detallados en la Memoria que acompaña al proyecto de presupuestos, y que son:

1.º Enseñanza técnica, cultivo y plagas del campo.
2.º Informaciones agrícolas.
3.º Mejoras agrarias.
4.º Acción social.

El capítulo 2.º se refiere á los servicios de ganadería que se clasifican en cuatro grupos: 1.º, enseñanza y mejora pecuaria; 2.º, transporte y venta de ganados; 3.º, higiene y policía sanitaria, y 4.º, propaganda y asociación

Por este Real decreto los servicios encaminados al fomento de los intereses pecuarios, los referentes á higiene zootécnica y á mercados y mataderos, en su aspecto pecuario, tendrán en el ministerio de Fomento una inspección que les haga efectivos en armonía con el de Gobernación.

El capítulo 3.º se refiere á la inspección de los servicios de Agricultura, cuyas funciones inspectoras se realizarán por la Junta consultiva Agronómica y por la Sección de Agricultura del Consejo superior de la Producción.

El título II se refiere á los servicios regionales, estando dividido en tres capítulos, que son:

1.º Granjas-Escuelas, prácticas de agricultura regionales.
2.º Establecimientos especiales de enseñanza y experimentación agrícola.
3.º Servicio regional.

Las Granjas-Escuelas prácticas de agricultura regionales son establecimientos de propaganda agrícola y de enseñanza. Se detalla el funcionamiento de estos establecimientos, ya como Centro de propaganda, ya en sus relaciones con los agricultores.

En cada Granja se darán las siguientes enseñanzas: 1.º, Secundaria; 2.º, Internas de obreros; 3.º, Cursos breves de invierno (para pequeños labradores); 4.º, Cursos breves para obreros; 5.º, Enseñanzas para maestros de escuelas; 6.º, Enseñanza agrícola á los soldados.

El capítulo 2.º se refiere á los establecimientos especiales, detallándose la forma y modo de funcionar de la estación agronómica, la patológica, la de ensayo de semillas, la de ensayos de máquinas é instrumentos agrícolas, de olivicultura, etnológicas, industrias derivadas de la leche, sericícolas, ampelográficas, apicultura y avicultura. En cada uno de estos Centros se dará especial preferencia á la enseñanza con arreglo á su especialidad.

El capítulo 3.º comprende el servicio regional dividido en las 13 regiones agronómicas en que para este efecto está dividida España

En la capitalidad de cada región se publicará mensualmente un boletín agrícola, existiendo una Granja-Escuela de agricultura por región.

El título III comprende los servicios provinciales y está dividido en dos capítulos, que son:

Capítulo 1.º Servicio técnico administrativo.
Capítulo 2.º Servicio social agrario.

El técnico administrativo estará á cargo de un in-

**Notas de la Alcaldía**

Por orden de la Alcaldía se ha dispuesto que en el día de mañana no se permita adornar, ni limpiar los nichos y demás sepulturas, como se ha venido haciendo en años anteriores, siendo los sepultureros responsables del cumplimiento de estas prescripciones.

**La Góndola Azul**

Este concurrido salón celebrará el próximo domingo, á las nueve de la noche una velada teatral, poniéndose en escena el juguete cómico titulado *Los cesantes*, en cuya interpretación tomarán parte los aficionados Sres. García (F.), González, del Barrio, y García (C.)

La velada terminará con una sesión de baile.

**Comprobado á diario**

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

**Los Reyes á Viena**

Participan de Londres que la llegada de los Reyes españoles á Viena se efectuará el día 25 del próximo mes de Noviembre.

En Viena se les prepara un cariñoso recibimiento.

**Robo de gallinas**

En la noche del 26 del actual, le han sido robadas de su domicilio al vecino de Ciruelos, Máximo Valverde Gutiérrez, seis gallinas y un gallo.

La guardia civil de Nava de la Asunción practica activas gestiones en averiguación de los autores del robo, sin resultado hasta la fecha.

**Mejoría**

Aunque no del todo restablecido de su indisposición el aplaudido barítono señor Banquells, no obstante tomará parte en la función anunciada para esta noche en nuestro coliseo.

**Traslado de domicilio**

Ha trasladado su domicilio á la calle de Pozuelo, número 2, principal, el reputado médico D. Julián Griman de Ursua, el cual ofrece por nuestro conducto, su nuevo domicilio á su numerosa clientela y amistades con que cuenta en esta capital.

**Casa de socorro**

En el día de hoy, no se ha presentado accidente alguno en la capital, que haya necesitado de los auxilios médicos en este establecimiento.

**Para el día de los Santos**

La Confianza, Calle de Cervantes número 6.—En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará para estos próximos días de los Santos y ánimas un completo y variado surtido de cera en velas de todas clases y tamaños, así como ambleos ya en propiedad ó en alquiler.

La Confianza, Cervantes 6.

**Depilatorio Venus**

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

**Sesión**

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento, por no reunirse suficiente número de ediles.

La celebrará el sábado en segunda citación.

**Juzgado municipal**

Se han inscrito en el registro civil de este centro, el nacimiento de Quintín González Revilla.

Defunciones: Pablo Martín García, de ocho meses y Simón Martínez, de 47 años, casado. (Hospital.)

*Los bastardos de Bluthaupt*, 7.ª parte de *El Castillo Maldito* por P. Féval, un tomo con láminas y cromo de Picolo. El abnegado valor de los tres hombres rojos, ya conocidos de nuestros lectores, los lanza á arriesgadísimas empresas para salvar á su protegido Franz de las mil pérfidas asechanzas con que le amagan de continuo los implacables verdugos de su familia. En las fiestas del castillo alemán le libertan de la muerte por variedad de sorprendentes recursos tantas veces como le ponen en riesgo de perecer sus cobardes perseguidores. En *Los bastardos de Bluthaupt* llega á un punto de culminante interés el relato de sus hazañas en que interviene la misteriosa y triple personalidad de los bastardos, y se acrecienta en el lector la simpatía que inspira desde el primer momento la gallardísima figura del valeroso huérfano. Lujosamente encuadernado en pasta y con elegante cromo en la cubierta, véndese esta primorosa obra á 20 céntimos en todas las librerías y en casa del editor, *Saturnino Calleja*, calle de Valencia, 28, Madrid.

**Mañana, con la oportuna licencia, publicará número completo Diario de Avisos, dedicando una de sus páginas á la fiesta del día.**

## Boletín religioso.

Santos del día 1

La fiesta de todos los Santos, San Benigno.

**Cultos para mañana**

En la Catedral.—Á las nueve y media de la mañana misa solemne con sermón (del terremoto) por el señor Magistral.

—En las parroquias y conventos misa solemne de la festividad de todos los Santos, y desde las dos de la tarde, como vigilia del día de la conmemoración de todos los fieles difuntos, el oficio propio y responsos en todos los templos y en el Cementerio en su sufragio.

—En San Gabriel.—Á las cuatro de la tarde ejercicio con plática.

—En San Millán.—Al anochecer Rosario y sermón por el señor cura Ecónomo.

—En San Miguel.—Por razón de la festividad no habrá el ejercicio de la tarde de los primeros viernes de mes que acostumbra la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, pero si la misa de Comunión que será á las ocho de la mañana.

—En Santa Eulalia.—Al toque de oraciones, dará comienzo la devota novena de ánimas.

# ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (4'30 t.)

**Lotería**

En el sorteo celebrado hoy, en la Corte, han correspondido los premios mayores á los números y poblaciones siguientes:

15.380, Madrid.

13.182, Pamplona.—Zamora.

8.181, Madrid.

Esa administración no ha sido agraciada con ningún premio de importancia.

**Consejo de ministros**

Esta mañana han celebrado Consejo los Ministros, en el domicilio del Sr. Maura.

Á la salida se mostraron todos reservadísimos; el único que estuvo comunicativo con los periodistas fué el ministro de la Gobernación Sr. La Cierva, el cual manifestó á cuantos le interrogaron que el Consejo solo había tenido carácter administrativo.

Se acordaron varios expedientes de Fomento sobre construcción de carreteras, construcción de un pantano, y autorizando la adquisición de material de guerra.

También se trató en Consejo de los asuntos de Marruecos, del viaje de los Reyes y de la marcha de los debates.

**Allendesalazar en París**

Comunican desde la capital de la vecina República, que esta mañana almorzaron juntos el Sr. Allendesalazar y Mr. Pichón.

**Llegada del "Pelayo,,**

El ministro de Marina, ha recibido un telegrama dando cuenta de haber fondeado en Rabat, el acorazado «Pelayo».

Á causa del mal temporal reinante en las costas marroquíes, no se ha podido verificar el desembarco.

**Defunción**

Hoy ha fallecido en la Corte, el popular republicano Canuto González, industrial de los Cuatro Caminos.

**Asamblea de taberneros**

Han llegado á Madrid, numerosos taberneros de provincias, con objeto de asistir á la Asamblea del gremio, que tendrá lugar el día 4 de Noviembre próximo.

Esta promete estar muy concurrida.

**Congreso**

Empieza la sesión á las tres y media.

Preside Dato.

En escaños y tribunas, regular concurrencia.

El Sr. Rancés se ocupa del descontento que reina en Tenerife por el abandono en que el Gobierno tiene al Ayuntamiento de aquella capital.

Le contesta el Sr. La Cierva diciendo que es infundado tal descontento, pues el gobierno se preocupa igualmente de todos los municipios.

El Sr. Osma reconoce la razón que asiste al Sr. Argüelles, y promete estudiar el asunto.

El Sr. Argüelles, reproduce el ruego que formuló en anteriores sesiones, pidiendo la desgravación de la sidra.

El Sr. Pedregal se asocia al ruego del Sr. Argüelles.

Sigue la sesión.

## Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

| | |
|---|---|
| Interior | 81'65 |
| Amortizable al 5 por 100 | 101'40 |
| Acciones del Banco | 454'00 |
| Acciones de Tabacos | 404'50 |
| **CAMBIOS** | |
| París á la vista | 12'30 |
| Londres á la vista | 28'25 |

BERMUDEZ

## SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

TEATRO MIRÓN

Á las seis de la tarde: DON JUAN TENORIO.

## MERCADOS

**Segovia 31**

Se han vendido de varias paneras en la presente semana unas 1500 fanegas de trigo y se están vendiendo en la actualidad varias partidas más.

El precio más general es el de 47 y 1/2 y 48 reales.

Centeno se opera poco y el precio 32 reales fanegas.

Cebada á 26 y 26 y 1/2 aunque hay clases que se pagan á menos precio.

**Valladolid 29**

Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 50 reales.

Arco de Ladrillo.—Unas 300 fanegas de trigo fué la entrada y se pagó á 50'50.

100 de Centeno á 34'50.

50 de Cebada á 29.

En ambos mercados la tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

**Peñafiel 29**

Con una entrada de 350 fanegas de trigo se celebró el mercado siendo los siguientes precios:

Trigo 49 rs. fanega.

Centeno 32.

Cebada 30.

Avena 20.

Yeros 38.

Para Cataluña han salido cuatro vagones de trigo.

El precio tiende al alza.

Sigue el temporal de lluvias impidiendo la continuación de la sementera.

El Corresponsal.

**Arévalo 29**

Tiempo suave pero de continuadas lluvias que ya no resultan.

En el mercado han entrado cerca de 800 fanegas rigiendo los precios siguientes.

Trigo á 48 reales fanega.

Centeno á 33.

Cebada á 26.

Algarrobas á 35.

Todo con tendencia firme.

El Corresponsal.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... | SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... | SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# NAVAS etc. C.ia Ingenieros

*(Casa fundada en 1883)*

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 6.—MADRID.

*Gran depósito de máquinas agrícolas é industriales.*

**MOTORES DE GAS POBRE** RUSTON PROCTOR & C.º LIMITED

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

MAQUINAS Y CALDERAS DE TODOS TIPOS

*procedentes de la fábrica* **Ruston Proctor & C.º Ltd.**

(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.

*Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción, fábricas de harinas, molinos de aceite, etc.*—Motores eléctricos é hidráulicos. Maquinaria para minas. Bombas centrífugas y de pistón para motor, malacate y á brazo. Tuberías de hierro, goma y lona. Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

**Trilladoras á motor CLAYTON y para malacate. Segadoras. Atadoras. Guadañadoras. Grados. Rastrillos. Prensas para uvas. Pisadoras, etc.**

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS




FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

PRECIO: **65 CÉNTIMOS** CAJITAS

*PÍDASE EN ULTRAMARINOS*

Al por mayor COMPAÑÍA HUEVOL, calle de San Martín número 46, SAN SEBASTIÁN

# MATIAS LÓPEZ

MADRID-ESCORIAL

**Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.**

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

**Depósito central: 25, Montera, 25**



**DEPILATORIO VENUS**

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

**PRECIO 5 PESETAS**

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

**PRECIO 4 PESETAS**

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

# La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia de cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocalates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

Cera de todas clases.—Se venden y alquilan cirios

# SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

SANTA CATALINA, 12, ENTRESUELO.

**Teléfono 975.**

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

**Jovellanos, 5, pral. derecha.**

# Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

SE VENDE

**SERRIN GRUESO.**

San Francisco, 56, carpintería

**FOTOGRAFÍA**

DE

# Montes,

**REOYO, 15.**

Realizado lo que tanto he tenido ganas de poder ofrecer al público ilustrado de Segovia, hoy con gusto le participo haberme trasladado á la calle de REOYO, 15, donde, aunque con algún sacrificio, he montado un gabinete fotográfico *ad hoc*, donde puede acudir todo el mundo que desee o tener un buen retrato en condiciones de arte, luz y parecido.

No confundirse: Montes no tiene sucursales; solo está á disposición del público en la calle de REOYO, NÚMERO 15.

Se hacen ampliaciones, reproducciones, etc., etc.

Especialidad en grupos y retratos de niños; para lo que cuenta con máquinas instantáneas y especiales para dicho objeto.

MONTES.--**Reoyo, 15**

BIBLIOTECA "PATRIA,,

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

**Patronato principal**

*Excmo. Sr. Marqués de Comillas.*
*» » Conde de Bernar.*
*» » Conde de Canilleros.*
*Ilmo. » Barón de Vilagayá.*
*Excmo. » D. Joaquín Sánchez de Toca.*

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN DE

Menéndez Pelayo.—José Zahonero. Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas.—Angel Guerra, etc., etc.

**Precio: UNA PESETA**

PÍDANSE EN TODAS LAS LIBRERÍAS

JARABE DE CLORHIDROFOSFATO DE CAL FERRUGINOSO

V. SANZ ALVARO

El mejor preparado para combatir el raquitismo, anemia, clorosis debilidad en general.

De eficaz resultados en los niños, facilitándoles el desarrollo.

DEPÓSITO: Muerte y Vida, 6.—Farmacia de **Sanz Alvaro.**

# La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor número 41 planta baja

# SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

# "Eco de Castilla,,

REVISTA DECENAL, DEFENSORA DE LOS INTERESES DE LA REGION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Semestre............ 3,00 Pesetas.
Año.............. 6,00 »

Tarifa especial para los señores Socios del CENTRO CASTELLANO

Semestre........... 2,00 »
Año................ 4,00 »

PROVINCIAS

Semestre........... 3,50 Pesetas.
Año............... 6,50 »

EXTRANJERO

Naciones de Europa, año............... 12,00 »
América y otros países.............. 20,00 »

Nos complacemos en recomendar á nuestros amigos, la suscripción á tan interesante revista.